

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECTIFICACION DE LA ESCRITURA GADMFO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
Descripción	<p>El trámite de rectificación de escritura en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, comprende la corrección o rectificación de las áreas, dimensiones o colindantes de un predio urbano o rural que se encuentre dentro del Cantón Francisco de Orellana.</p> <p>El trámite se realiza en la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ubicado en la tercera planta del edificio principal</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica tiene el derecho de acceder a este trámite dentro del Cantón Francisco de Orellana, el cual deberá acercarse a las oficinas de la Dirección de Ordenamiento Territorial con los requisitos descritos</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rectificación de la Escritura (corrección y/o actualización de predios urbanos o rurales)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la primera autoridad del Gadmfo (original y copia) dicha solicitud deberá ser ingresada en Alcaldía mediante la compra de un timbre de ingreso cuyo valor es de \$ 2.15 mismo que se adquiere en el departamento de Recaudación previa la presentación de la cedula de identidad. Formulario de línea de Fabrica, el cual se adquiere en el departamento de recaudación; el valor es de \$1,00 previa presentación de la cedula de identidad. 2 copias de cedula de identidad y papeleta de votación actualizada. 2 copias del pago del impuesto predial actual. Original y copia del certificado de no adeudar al Municipio adquirido en el departamento de Recaudación cuyo valor actual es de \$2.37 Original y copia del certificado de gravámenes actualizado (este documento se gestiona en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana), el valor es de \$7.00. El propietario del predio deberá obligatoriamente contar con el solar despejado para facilidad en la realización del trabajo.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Para poder acceder a este tramite deberá seguir los siguientes pasos</p> <ol style="list-style-type: none"> Adquirir un timbre de ingreso para solicitar en Alcadia la recepción de la solicitud de rectificación de escritura Adquirir el formulario de línea de fábrica en el área de recaudación Adquirir en el Registro de la propiedad del Cantón Francisco de Orellana el certificado de gravamen dirigirse con toda la documentación a la ventanilla de la Dirección de Ordenamiento Territorial para que se inicie el proceso. A partir del ingreso de toda la documentación y previa validación dele mismo, la municipalidad del Cantón Francisco de Orellana se compromete a un plazo no mayor de 5 días laborables resolver el tramite ingresado <p>Canales de atención: Presencial.</p>

El valor de los servicios que presta la Dirección de Ordenamiento Territorial esta en función al valor por

¿Cuál es el costo del trámite?

metro cuadrado de la tenencia de la tierra y para el caso de las construcciones están en función a los metros cuadrados de la construcción.

El costo de las especies y demás formularios asciende a \$12.52

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana , tercera planta, Dirección de Ordenamiento Territorial, edificio principal. Av. Napo y Luis Uquillas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ATENCION CIUDADANA GADMFO

Correo Electrónico: atencionciudadana@orellana.gob.ec

Teléfono: 062999060

Transparencia